

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Económicas



Puntaje Final del Concurso Interno Institucional "Técnico III – H52"

Institución: Facultad de Ciencias Económicas – UNA

<u>Cargo</u>: Técnico III <u>Categoría</u>: H52

Remuneración: G 4.046.000.-

Vacancias: 01 (una)

Fecha de publicación de la convocatoria: 01-11-2021

Nro.	Documento de identidad	Evaluación documental	Prueba psicométrica	Prueba de Conocimiento	Entrevista	Puntaje Final
1	4.796.761	50	7,75	10,03	11	78,78
2	4.179.433	48	5,38	10,93	12	76,31
3	5.196.090	48	7,06	9,05	11	75,11
4	5.087.105	48	7,3	11,79	7	74,09
5	5.035.140	47	7,89	11,03	8	73,92
6	4.264.137	48	8,5	5,64	10	72,14
7	3.664.866	47	7,68	7,48	7	69,16
8	5.836.182	43	3,88	7,20	8	62,08
9	5.574.392	45	0,00	0,00	0	EXCLUIDO*
10	5.533.095	45	0,00	0,00	0	EXCLUIDO*
11	3.602.968	44	0,00	0,00	0	EXCLUIDO*
12	5.462.784	44	0,00	0,00	0	EXCLUIDO*
13	5.032.428	0	0,00	0,00	0	EXCLUIDO**

*El postulante que no haya participado de algunas de las etapas de evaluación quedará automáticamente excluido del proceso (Artículo 1ro, Inciso 26 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).

**El postulante con Cédula de Identidad Civil $N^{\rm o}$ 5.032.428 ha sido excluido por no haber superado la etapa de evaluación documental.

La modalidad de selección a ser utilizada será por orden de Méritos (selección en orden secuencial de mejores puntajes, de mayor a menor. Artículo 1ro, Inciso 15 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).

Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (Artículo 1ro, Inciso 42 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019)